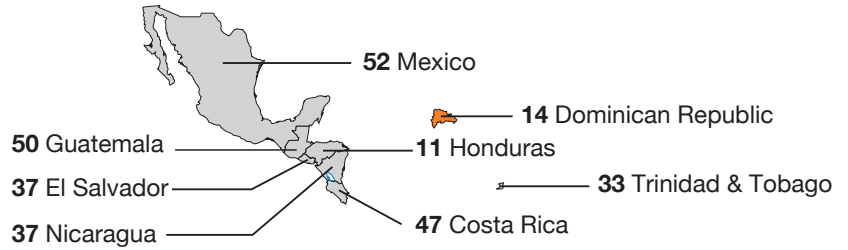
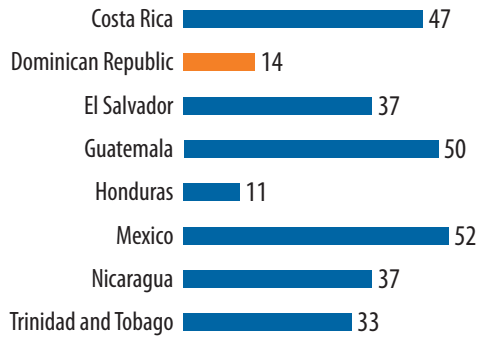




Calificación: 14 (de 100) Provee poca información al público en sus documentos presupuestarios.

Cómo se compara República Dominicana con sus vecinos?



Resultados Principales

Las calificaciones obtenidas en 92 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto (ver recuadro de texto) se usan para compilar calificaciones objetivas y el rango de la transparencia relativa de cada país.

La calificación de República Dominicana indica que el gobierno provee al público poca información sobre las actividades presupuestarias y financieras del gobierno evaluadas por la Encuesta. Esto hace virtualmente imposible que los ciudadanos exijan que el gobierno rinda cuentas sobre cómo se gasta el dinero público.

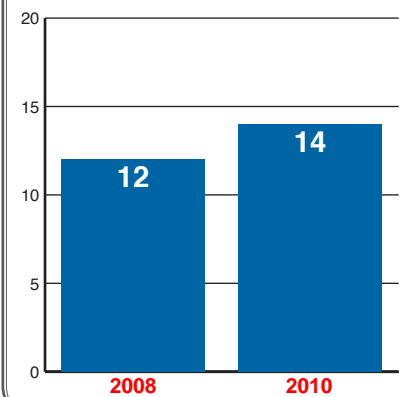
La calificación de República Dominicana es la segunda más baja (después de Honduras, cuya calificación fue 11) de los ocho países encuestados en la región de Centroamérica y Caribe.

Información contenida en los documentos presupuestarios públicos

Idoneidad y disponibilidad de los ocho documentos presupuestarios clave

Documento	Calificación del Nivel de Información *	Condición
Documento Preliminar	E	Producido, No publicado
Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo	E	Producido, No publicado
Presupuesto Aprobado	A	Publicado
Presupuesto Ciudadano	E	No se produce
Informes Entregados Durante el Año	B	Publicados
Revisión de Mitad de Año	E	No se produce
Informe de Fin de Año	C	Publicado
Informe de Auditoría	D	Publicado

Calificaciones del OBI en Dos Encuestas



* Las calificaciones referentes a la exhaustividad de la información suministrada en cada documento y su accesibilidad se calculan a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada documento. Una puntuación promedio de entre 0 y 20 (poca información) recibe una calificación de E; entre 21 y 40 (mínima) recibe una calificación de D; entre 41 y 60 (alguna) recibe una C; entre 61 y 80 (considerable) recibe una B; y entre 81 y 100 (extensa) recibe una A.

La **Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo** es el instrumento de política económica más importante del gobierno. En el documento se plantea cómo se pretende recaudar ingresos tributarios y de otras fuentes y gastar esos fondos en apoyo de las prioridades establecidas, traduciendo así los objetivos de políticas en acciones concretas. En República Dominicana la propuesta de presupuesto no se publica.

El **Documento Preliminar** expone los parámetros globales que definirán el próximo presupuesto. República Dominicana no publica este documento.

El **Presupuesto Aprobado** se convierte en ley nacional. Es el punto de partida de todo esfuerzo destinado a monitorear la ejecución del presupuesto. En términos generales, el Presupuesto Aprobado debe proveer al público los datos que éste puede utilizar para evaluar las prioridades establecidas por el gobierno en materia de política pública y exigirle rendición de cuentas. República Dominicana publica un Presupuesto Aprobado exhaustivo.

El **Presupuesto Ciudadano** es una presentación no-técnica del presupuesto del gobierno cuya intención es posibilitar que el público—incluyendo a quienes no están familiarizados con las finanzas públicas—entienda los planes del gobierno. República Dominicana no produce un Presupuesto Ciudadano.

Los **Informes Entregados Durante el Año** proveen una imagen de los efectos del presupuesto durante el año fiscal. Permiten comparaciones con las cifras del Presupuesto Aprobado y así facilitan los ajustes. República Dominicana publica Informes Entregados Durante el Año que son bastante exhaustivos.

La **Revisión de Mitad de Año** ofrece una visión panorámica de los efectos del presupuesto para el punto medio del año presupuestario y explica como los cambios en los supuestos macroeconómicos afectan las políticas del presupuesto. La información contenida en dicho informe permite la evaluación del desempeño del gobierno en temas fiscales comparado con el plan establecido en el presupuesto original. De esta manera se permite al gobierno, a la asamblea legislativa y al público determinar si es necesario realizar ajustes que afecten ingresos, gastos o endeudamiento durante los últimos seis meses del ejercicio. República Dominicana no produce una Revisión de Mitad de Año.

El **Informe de Fin de Año** compara la ejecución del presupuesto en la práctica con el Presupuesto Aprobado. Los Informes de Fin de Año pueden informar a los hacedores de políticas sobre las políticas tributarias, los requerimientos de deuda y las prioridades de gasto mayores para los años fiscales siguientes. República Dominicana publica un Informe de Fin de Año, pero el documento no es suficientemente exhaustivo. No incluye, por ejemplo, referencia a los supuestos macroeconómicos, y no todos los resultados reales son auditados.

Encuesta de Presupuesto Abierto 2010

República Dominicana

La Encuesta de Presupuesto Abierto del International Budget Partnership evalúa la disponibilidad al público de los ocho documentos presupuestarios y la exhaustividad de los datos contenidos en estos documentos. La Encuesta también evalúa la vigilancia del presupuesto fornecida por el poder legislativo y la institución superior de auditoría (ISA) y también las oportunidades disponibles al público para participar en el proceso de decisión acerca del presupuesto.

La investigación de la Encuesta de Presupuesto Abierto fue realizada por:

Fundación Solidaridad
Av. Francia #40, Altos, Santiago,
República Dominicana
fsolidaridad@gmail.com

El **Informe de Auditoría** es una evaluación de las cuentas que presenta el gobierno por parte de la Institución Suprema de Auditoría del país. Informa si el gobierno ha recaudado los ingresos y gastado los fondos públicos de acuerdo con el presupuesto autorizado, si la contabilidad del gobierno es balanceada y precisa y si hubo problemas en el manejo de los fondos públicos. República Dominicana publica un Informe de Auditoría, pero el documento presenta serias deficiencias.

Participación Pública e Instituciones de Rendición de Cuentas

Más allá de mejorar la disponibilidad y exhaustividad de los documentos presupuestarios clave, hay otras maneras en las cuales el proceso presupuestario de la República Dominicana podría hacerse más abierto. Éstas incluyen asegurar la existencia de un poder legislativo y una institución suprema de auditoría (ISA) fuertes, que provean una vigilancia del presupuesto efectiva y mayores oportunidades para que el público pueda participar en el proceso presupuestario.

¿Son efectivos los órganos de supervisión en su papel en el presupuesto?

Órgano de Supervisión	Fortaleza**
Legislativo	Débil
ISA	Débil

** La eficacia del legislativo y de la Institución Suprema de Auditoría se calcula a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada institución. Una puntuación promedio de entre 0 y 33 recibe una calificación de débil; de 34 a 66, moderada; y de 67 a 100, fuerte.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que lleva a cabo la asamblea legislativa en República Dominicana es inadecuada porque la asamblea no: tiene plena capacidad de modificar la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo al inicio del año; tiene plena capacidad de aprobar cambios hechos al presupuesto en el transcurso del año fiscal;

1. tiene suficiente tiempo para discutir y aprobar el presupuesto; y
2. sostiene discusiones abiertas sobre el presupuesto en las cuales el público pueda atestiguar o se le permita al público de estar presente durante las audiencias legislativas en las cuales el ejecutivo preste declaración sobre la propuesta de presupuesto.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que provee la ISA de la República Dominicana es inadecuada porque no:

1. posee recursos suficientes para ejercer su mandato de manera efectiva;
2. emite Informes de Auditoría sobre los gastos finales de los departamentos nacionales;
3. tiene canales de comunicación con el público inadecuados; e
4. emite informes sobre las medidas de seguimiento emprendidas por el ejecutivo para hacer frente a las recomendaciones de la auditoría.

Recomendaciones

República Dominicana debería:

- publicar en su sitio web la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo y el Documento Preliminar;
- producir y publicar un Presupuesto Ciudadano y una Revisión de Mitad de Año;
- proveer oportunidades para que el público pueda atestiguar en las audiencias legislativas sobre el presupuesto; y
- entregar poderes mayores a la ISA y a la asamblea legislativa para que puedan proveer una vigilancia más adecuada.